

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KAMAFA S.A.

En Quito, 29 de abril de 2016, a las 14h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri quien posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **KAMAFA S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
Rafael Rosales Kuri	800	800
TOTAL	800	800

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta pasa a conocer el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.**

La Junta conoce el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio del 2015 y lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta conoce el Informe presentado por el Comisario, y lo aprueba con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2015.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad generada durante el período, esto es después de deducido el impuesto a la renta, se asigne US \$ 400 a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta reservas facultativas.

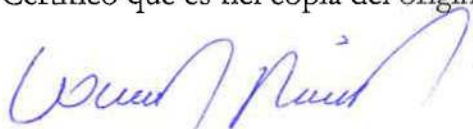
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía al Sr. Milton Carrera Proaño y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.-



Dr. Milton Carrera
Secretario Ad-hoc